



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA POR LA AMENAZA DE MUERTE DE CONTRA DE ALFREDO MONDRAGON, CAROLINA CORCHO, MARTA ALFONSO, FRANCISCO CASTELLANOS, ANA SOLEIBE Y VICENTE CALVO.

Desde el Sindicato de Empleados Públicos del SENA "SINDESENA", organización que ha defendido las reformas sociales del gobierno del cambio y la permanencia de los derechos de los trabajadores y comunidad en general de nuestro país, queremos expresar nuestro más profundo y vertical RECHAZO a las amenazas de muerte de las que han sido objeto los líderes del Pacto Histórico defensores de la reforma de la salud, mediante un panfleto el día 06 de junio de 2024 dada la defensa que ha venido liderando respecto a la reforma a la Salud, a la vez que han denunciado con determinación a todos aquellos que han hecho de la salud de los colombianos en un negocio. SINDESENA CONDENA este tipo acciones intimidatorias las cuales no tienen otra pretensión, que quienes por épocas y en sucesivos gobiernos han esquilado el erario de los colombianos, mantengan su poder de seguir negociando con los derechos fundamentales de la población.

Ante esta preocupante situación, instamos a todos los trabajadores (as) del SENA, a los aprendices y comunidad en general, a pronunciarse firmemente frente a este tipo de acciones en contra de aquellos que, arriesgando su propia vida y mostrando con argumentos la debacle a la que han llevado los gobiernos neoliberales la garantía del goce de los derechos fundamentales en el país, y que además se esfuerzan por construir un mejor país, en donde la Salud, el trabajo y la educación sea un derecho fundamental para quienes hacemos parte de este territorio.

Así mismo, hacemos un llamado a la comunidad nacional e internacional, a las instituciones garantes de la seguridad, la vida y los derechos humanos y los organismos de protección del estado, para que, con rigor, no solo se adelanten las investigaciones pertinentes con el objetivo de identificar la procedencia de los autores intelectuales y materiales de estas serias amenazas; sino que se logre contrarrestar este tipo de actividades lesivas al derecho de la libre expresión y accionar del trabajo legislativo, al tiempo que se garantice la vida propia y de la familia de los líderes sociales del pacto histórico, como valor legítimo de la democracia, no permitiendo que se revivan los tiempos de zozobra que se dieron en periodos gubernamentales anteriores y que hoy, precisamente, con representación de la nueva generación de legisladores, con visión de paz y futuro distinto como lo encarna el honorable representante Mondragón, puedan florecer en un país que ha iniciado, y es irreversible el cambio Social en busca de la Paz Total que propone el actual gobierno.

Por último, esta circunstancia prende las ALERTAS e invita a RECHAZAR y CONDENAR, como efectivamente lo hacemos, el que actores enquistados en la violencia nacional, y en el poder, pretendan retomar prácticas que, a todas luces, hacen parte del pasado de ingrata recordación, pasado del que precisamente hoy hace esfuerzos por desarraigarnos en la sociedad y Patria Colombiana.

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Ciudad, 7 de junio de 2024

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA